



VICEPRESIDENCIA PARA ASUNTOS ESTUDIANTILES
OFICINA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Programa de Retención Estudiantil

**PROCEDIMIENTO DE
SEGUIMIENTO A AUSENCIAS
Y BAJO APROVECHAMIENTO
ACADÉMICO**

(Documento se incluirá en el Plan de Retención Estudiantil Institucional 2016-2021)

SEPTIEMBRE DE 2017

Introducción

La Retención de los estudiantes constituye uno de los más grandes retos para la Institución Universitaria, es por eso que se convierte en una tarea de todos los colaboradores de la UAA. Como entes transformadores debemos colaborar en el desarrollo de las capacidades, aptitudes y conocimientos de los estudiantes, con el fin de mejorar desempeño académico y personal.

El término retención se deriva del latín *retentio*, -onis, que significa acción y efecto de retener. El modelo de mayor influencia en el estudio de la permanencia y el éxito académico es el que plantea Vincent Tinto (1993). Su propuesta señala que la persistencia involucra, además de las condiciones de ingreso del estudiante (*antecedentes familiares, atributos personales, nivel de escolarización*), otras que se denominan de integración y que se desarrollan entre la institución y el estudiante. Así, el éxito de un estudiante está mediado por su grado de integración académica y social, lo cual pone de relieve su capacidad para el cumplimiento de los estándares académicos que demanda la educación superior y para forjar y fortalecer un tejido de relaciones sociales con los miembros de la comunidad académica: otros estudiantes, docentes y administradores.

Según England (2012), la retención se refiere “a la capacidad de una institución para mantener a un estudiante matriculado a partir de un punto a otro”. Esto comienza desde el momento en que éste ingresa a la institución y comienza a tomar sus cursos, hasta que termina el periodo académico, cumpliendo con los requisitos mínimos de progreso académico establecidos para su programa.

Según el artículo *Predicting College Students Retention* (Hanover Research, 2011), existen varios factores que influyen en la retención estudiantil estos son:

- Factores demográficos: género, raza, ingresos. Los estudiantes varones son menos persistentes que las féminas.
- Factores financieros: ingresos, gastos, prestamos, trabajo
- Factores sociales: muchos estudios enfatizan el impacto que tiene la vida social de los estudiantes en la retención.
- Factores psicológicos: personalidad, autoestima

Es por esto que como Institución se establece un Procedimiento de Notificación y Seguimiento de Ausencias dentro de su Plan de Retención para identificar factores de riesgo de deserción y prevenir la misma. Es nuestro deseo que todos nos comprometamos en la gran misión que nos ha dado nuestro Dios al hacernos colaboradores con él, permitiendo que laboremos en esta institución.

Procedimiento de Seguimiento a Ausencias y Bajo Aprovechamiento Académico

I. Prevención

a. Ausentismo

- Definición: acción que consiste en no estar presente en cierta clase por situaciones de salud, embarazos, hospitalización, vista judicial, vista administrativa, muerte de algún familiar cercano, emergencia en el hogar, además de cualquier otra que el profesor estime razonable. Se convierte en agravante cuando se incurre en más de dos ocasiones consecutivas.
- El profesor será responsable de mantener un registro de asistencia diaria del estudiante. El mismo se lleva a cabo en la plataforma digital ECAMS.

- Cuando el estudiante se ausente **en dos ocasiones** al curso, el profesor realizará la primera intervención para identificar los factores de riesgo. Esta intervención será vía llamada telefónica, correo electrónico o a través de una entrevista presencial (*se debe guardar evidencia de las gestiones realizadas*).
- En caso del profesor identificar una necesidad o que el estudiante se ausente en más de dos ocasiones consecutivas, **deberá referirlo por escrito a la Oficina de Bienestar Estudiantil**.
- El profesor será el enlace entre la Oficina de Bienestar Estudiantil y el estudiante. En caso de que el estudiante continúe con ausencias, el profesor enviará un correo electrónico notificando la situación a la Oficina de Bienestar Estudiantil para entonces proceder a visitar al estudiante.
- La Oficina de Bienestar Estudiantil hará una entrevista inicial donde se determinará si el estudiante debe ser referido a algún servicio dentro de la Institución (*Financiero, Consejería, Capellanía, VP Asuntos Estudiantiles, Colocaciones, entre otros*).
- En casos extremos, se hará una visita al lugar de residencia del estudiante. Esto determinará, según sea el caso, los pasos a seguir para apoyar a que el estudiante continúe con su meta académica.

b. Bajo aprovechamiento académico

- Definiciones:

- Admisión Condicional: Estudiantes que no cumplan con el promedio de entrada requerido para el programa académico de su interés, se hace provisión para una Admisión Condicional. El estudiante deberá firmar Contrato Condicional en la Oficina de Admisiones. El asesor académico asignado dará seguimiento al progreso académico del estudiante. Estos estudiantes podrán matricular cursos del próximo período académico exclusivamente luego de la evaluación académica correspondiente al final del periodo bajo el cual fue admitido provisionalmente. (Política de Admisión, 2016)
- Bajo aprovechamiento académico: Limitación para la asimilación y aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje. Se observa cuando el estudiante no comprende el curso, no obtiene calificaciones satisfactorias o no asimila el contenido del mismo.
- En el primer año universitario los estudiantes que entran con admisión condicionada, recibirán servicios de tutorías de forma mandatoria. La Oficina de Bienestar Estudiantil será responsable del seguimiento a tales servicios.
- Se realizará un análisis de los informes de notas (*mid-term*) de los estudiantes para identificar sus necesidades y asignar servicios adicionales, de ser necesario.
- En caso de un estudiante mostrar bajo aprovechamiento académico en una de sus clases, este deberá ser referido por el profesor a la Oficina de Bienestar Estudiantil.

II. Apoyo

- a. La Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles y la Oficina de Bienestar Estudiantil proveerán talleres a los estudiantes tales como: autoestima, hábitos de estudio, manejo del tiempo, toma de decisiones, manejo de estrés, entre otros.
- b. Las Organizaciones Estudiantiles y los Departamentos Académicos organizarán actividades de retención como: Día de juegos, ferias de empleo, actividades socioeducativas, talleres, entre otros.
- c. Con el fin de crear apoyo entre pares, se creará un programa de mentorías.
- d. Para ayudar al estudiante en la adaptación a la vida universitaria, se identificarán profesores o colaboradores que puedan ser mentores de los estudiantes que le provean apoyo académico, personal y espiritual.

III. Fases de implementación:

a. Divulgación:

- ✓ Los Decanos y Directores de Departamento recibirán orientación sobre el Procedimiento de Seguimiento a Estudiantes por Ausencias y Bajo Aprovechamiento Académico.
- ✓ La Oficina de Bienestar Estudiantil participará de las reuniones de facultad para orientar y aclarar dudas sobre el documento.
- ✓ Al inicio de cada término la facultad, orientará a los estudiantes sobre el Procedimiento de Seguimiento a Estudiantes por Ausencias y Bajo Aprovechamiento Académico.

b. Seguimiento

- ✓ Es de vital importancia el proceso para identificar, informar y documentar datos sobre los estudiantes en alto riesgo. Esta responsabilidad incluye a la facultad, consejeros profesionales, u otro personal que labore en la Institución.
- ✓ La facultad enviará los referidos a la Oficina de Bienestar Estudiantil.
- ✓ Intervención de la Oficina de Bienestar Estudiantil, al momento de recibir los referidos.
- ✓ Toda la comunidad universitaria debe tener conocimiento sobre el procedimiento para identificar, atender y referir a los estudiantes de alto riesgo.
- ✓ Realizar y fomentar la participación en actividades que motiven la retención escolar.

c. Evaluación

- ✓ Evaluación de referidos recibidos en la Oficina de Bienestar Estudiantil.
- ✓ Informe de Logros sobre actividades e intervenciones de retención.
- ✓ Informe de Bajas y estudiantes “no returning”.

IV. Conclusión

Exhortamos al fiel cumplimiento de este procedimiento que contribuirá al desempeño efectivo de nuestros estudiantes.

V. Referencias

Hanover, R. (Mayo de 2011). "Predicting College Students Retention". Washington, DC.

